

# EL ARGOS

Organo de los intereses del Departamento



Suscripcion mensual 50 cts.  
Por un año 6,00 \$  
Número Suelto 10 cts.

-Director Alfredo Parodi-

Aparece los Jueves  
y  
Domingos.

## EL ARGOS

### Juzgado Crítico del Proyecto de Código Penal

Los anales de la administracion de justicia corroboran, con numerosos ejemplos que la embriaguez llega á privar al hombre del uso de sus facultades intelectuales y afectivas convirtiendolo en un verdadero loco.

Cuantos delitos no han sido cometidos por personas incapaces de derramar una sola gota de sangre y q'han tomado por sus victimas precisamente á aquellas que les eran mas queridas, á las que estaban intimamente ligadas por los lazos del nacimiento y por los sagrados estrechos vinculos del corazon. Cuantos hombres laboriosos, honrados y de irreprochables costumbres, incitados á beber en ocasion de expansion ó de regocijo no se han visto de pronto poseidos por esa locura pasajera de la embriaguez, y por ella arrastrados hacia el crimen, sembrando la muerte allí donde momentos antes era el sitio de la amistad y de la alegría?

Se dirá que no han debido excederse, que debieron haber cesado de beber en los momentos en que sus fuerzas les indicaron el limite. Pero es siempre posible realizar ese proposito? ¿La misma amistad, con sus insistencias, no imposibilita muchas veces eso designio? El que se embriaga por primera vez sabe acaso á donde se verá conducido, cuando son tan diversas las manifestaciones de la embriaguez, quo mientras á unos los convierte en pendencieros, tumultuosos, agitadores á otros los envuelve en el mas completo mutismo y hasta en seres insensivos y pacificos?

Si al embriagado, que vé perturbada su razon y sentimientos, se lo castiga porque debió haber previsto y evitado ese estado; entonces lo que en realidad viene a castigar la ley no es el delito cometido y si la embriaguez misma. Y la ley en ninguna de sus disposiciones la considera como un hecho punible.

Si se castigan los actos ejecutados por el ebrio porque la embriaguez es el resultado de la voluntad del agente; por que de él ha dependido embriagarse; en

tonces castiguese igualmente los delitos cometidos por aquellos locos cuyas locuras fueron ocasionadas por enfermedades adquiridas voluntariamente.

Es un hecho incómodo, admitido en la ciencia médica, de que son múltiples las causas originarias de la locura y que un gran número son debidas á enfermedades voluntariamente adquiridas por el demente. El fanatismo tanto en ideas religiosas como políticas nos presenta numerosos ejemplos de hombres que de inofensivos y pacíficos se han visto arrastrados por la intolerancia y la exaltación de sus principios á perpetrar el crimen, sufriendo un trastorno tal sus facultades que han llegado al extremo de glorificar semejantes aberraciones. No son menos numerosas las locuras producidas como una consecuencia inmediata de las enfermedades adquiridas por el abuso de la Venus.

Si de la locura no se hace distinción alguna; si de la locura, proveniente de una causa superior y completamente gratuita como de la adquirida por causas voluntarias y previstas, no se hace distinción y á todas se las considera como circunstancias eximentes. ¿Porque se ha de juzgar con tanta severidad á la embriaguez y en algunos casos no se le han de hacer extensivos los beneficios de exención, que acuerda en núm. Iro. del art. 17 del Proyecto do Código Penal?

Pero no siempre la embriaguez es voluntaria, no siempre depende del agente el sustraerse de su influjo, no es siempre el resultado de un vicio; la dipsomania nos da la demostración completa de dicha afirmación.

D. Pedro Mata, en su citada obra de Medicina legal en la pag. 380 del tomo 2º, al tratar de la monomania ebria ó dipsomania nos dice: «Que en el dipsómano el deseo de beber es instintivo, imperioso, irresistible; el enfermo se precipita sobre toda clase de bebidas fuertes, se exalta y se vuelve peligroso si no puede satisfacerse.» En la pag. 257 manifiesta: «El dipsómano bebe, y el licor alcoholico hace en él lo que hace en el beodo por costumbre ó por vicio; se produce la embriaguez, la locura propia de estas sustancias trastornadoras de la mente humana.»

Si hay diferencias en los estados de

embriaguez, si puede ser producida por diversas causas y algunas de ellas completamente independientes de la voluntad del agente y hasta superiores á ella, entonces el artículo de que venimos ocupandonos debe forzosamente ser reformado.

Y la reforma debe hacerse en el sentido en que lo hace el Código Penal italiano; esto es, considerando á la embriaguez en unos casos como circunstancia eximente de responsabilidad, en otros como atenuantes y en aquellos en que el agente se ha embriagado con el propósito de cometer el delito, aplicarse la pena determinada por la ley sin disminución alguna.

Con esta reforma se habrá resuelto el punto con arreglo á los principios de equidad y justicia; y la ley, separándose en esta parte de la generalidad de los códigos, se habrá colocado en el verdadero terreno ajustandose á los principios de la ciencia y mostrandose al par mas humanitaria.

Con sobrada dureza e injusticia ha sido apreciada hasta nuestros días la embriaguez, es menester que ceso ese rigor; la ciencia así lo exige, y hombres tan eminentes en derecho penal como Rossi, Tissot, Helie, Haus, Mittermaier, Carmignani y Carrara han sostenido con brillantez y acopio de argumentos la doctrina, que deseariamos ver provalecer en nuestra Patria.

Continuará.

### A nuestros compañeros y a la Prensa en General

—0—

Habiendo cesado nuestro compañero el Capitan don Juan J. Debali, en la Dirección, Redacción y Administración de esta Revista; cumplenos manifestar en virtud del programa ya conocido de nuestros favorecedores, que la nueva Dirección y Redacción á cuyo cargo queda desde hoy, está dispuesto á seguirlo, ampliando todo aquello que represente un adelanto moral y material en el Ejército.

La propaganda activa iniciada por esta Revista, tanto en la primera como en su segunda época á fin de constituir el engrandecimiento de la carrera militar, encontró poco áq' entre sus compañeros

# EL ARGOS

debido a razones que no son del caso nombrar, y que nosotros no debemos investigar.

Al asumir hoy tan difícil cargo, con flamas en que la ayuda solicitada autoríamente, a fin de incluir en las columnas de la Revista, todo lo que implique un paso útil en beneficio de la colectividad, no se ha de hacer esperar por parte de nuestros compañeros a los cuales les ofrecemos muy gustosos desde ahora el que comparten con nosotros las escabrosas tareas que nos hemos impuesto.

Si gloriosa y noble es la misión que se impone el que recurre al sacerdocio de la prensa, a defender por medio de la pluma, ciertos y determinados pensamientos, sin mas escudo que su inteligencia, sin mas armas que su laboriosidad y trabajo, no tiene que ser menos gloriosa la que se impone el que después de cumplir con sus deberes y obligaciones, se entrega en los ratos de ocio al cultivo, desarrojo y engrandecimiento del ejército, dando así pruebas eloquentes de lo mucho que está interesando en la realización de esto.

Confiamos pues, que no ha de ser inútil este llamado en atención a nuestro programa ampliado con las palabras de unión y compañerismo ha de encontrar seguramente campo donde secunden gloriosamente las ideas germinadas por todos aquellos que tengan contracción al estudio y amor a la brillante carrera de las armas.

Empuñemos con ardor, con enegla la lanza del pensamiento, seguros de que nos ha de dar tan buenas y tan brillantes victorias, que hemos de ver recomendados con creces nuestros desvelos y afanes.

Al terminar estas palabras cariñosas dirigidas a los compañeros de armas, esperamos con velenencia el que la prensa toda de la capital y campaña, acoge favorablemente estas ideas, las cuales son hijas del deseo de elevar el honoroso uniforme militar, por todos los medios posibles dentro de esta esfera, en la seguridad de que no omitiremos sacrificios a fin de demostrar lo mucho que estamos interesados en la realización de estos propósitos.

Montevideo, 8 de Setiembre 1888.

La Dirección.

«El Artillero»

Por nuestra parte agradecemos en lo que nos atañe en nuestro carácter cívico, y como lo hemos dicho ya otras veces coadyuvamos, y coadyuvarémos en la esfera de nuestras bien limitadas facultades por el mayor brillo de la noble carrera de las armas a la que hemos consagrado toda nuestra existencia. Con jóvenes ilustrados como los compañeros que han entrado a dirigir esa importante Revista, el Ejército Nacional, tiene sin duda que recibir nobles y saludables consejos dada la competencia de ellos.

«El Argos» estrecha las manos a los

nuevos campeones de la palabra escrita deseándoles toda clase de laureles.

## 20 de Setiembre

—o—

Este día es memorable para los amantes de la libertad y detestable para los que invocando en su favor, tradiciones falsas y tiránicas deseaban los consejos que la ciencia razonada viene predicando.

Garibaldi es el protagonista del acontecimiento que se consumó el 20 de Setiembre de 1870 con la toma de Roma y con ésta la desposesión del poder temporal del Papa que dió a la Italia su unidad y la hizo fuerte entre todas las demás potencias.

Garibaldi, este héroe desinteresado, queda colocado en la historia universal la lado de Washington, Lincoln, San Martin, Belgrano y otros que lucharon dentro, desarrojo y engrandecimiento del ejército, dando así pruebas eloquentes de lo mucho que está interesando en la realización de esto.

Confiamos pues, que no ha de ser inútil este llamado en atención a nuestro programa ampliado con las palabras de unión y compañerismo ha de encontrar seguramente campo donde secunden gloriosamente las ideas germinadas por todos aquellos que tengan contracción al estudio y amor a la brillante carrera de las armas.

Empuñemos con ardor, con enegla la lanza del pensamiento, seguros de que nos ha de dar tan buenas y tan brillantes victorias, que hemos de ver recomendados con creces nuestros desvelos y afanes.

Al terminar estas palabras cariñosas dirigidas a los compañeros de armas, esperamos con velenencia el que la prensa toda de la capital y campaña, acoge favorablemente estas ideas, las cuales son hijas del deseo de elevar el honoroso uniforme militar, por todos los medios posibles dentro de esta esfera, en la seguridad de que no omitiremos sacrificios a fin de demostrar lo mucho que estamos interesados en la realización de estos propósitos.

Montevideo, 8 de Setiembre 1888.

La Dirección.

«El Artillero»

Por nuestra parte agradecemos en lo que nos atañe en nuestro carácter cívico, y como lo hemos dicho ya otras veces coadyuvamos, y coadyuvarémos en la esfera de nuestras bien limitadas facultades por el mayor brillo de la noble carrera de las armas a la que hemos consagrado toda nuestra existencia. Con jóvenes ilustrados como los compañeros que han entrado a dirigir esa importante Revista, el Ejército Nacional, tiene sin duda que recibir nobles y saludables consejos dada la competencia de ellos.

«El Argos» estrecha las manos a los

mentes, excepción hecha de algunos que se apartan, con las ideas que profesan, de la edad en que vivimos.

Nosotros, por la parte que nos toca, nos adherimos a las fiestas que en conmemoración del 20 de Setiembre tendrán lugar en esta culta y cristiana Villa.

(El Estandarte.)

## Sección Especial

En esta Sección se publica gratuitamente todo lo que se relacione a la construcción del Hospital Municipal en esta Villa.

Cuartel «Caballero» Durazno, Setiembre 19 de 1888.

Sr. Presidente de la Junta E. Administrativa ciudadana Don Benigno Islas.

Acebo recibido a la nota de Vd., fecha 14 del corriente en la que me participa haber resuelto esa Corporación la fundación de un Hospital en esta Villa con el concurso popular a la vez que pide, abrir una lista de suscripción para el objeto indicado.

Me es sumamente grato manifestarle que estando de acuerdo con lo que Vd., solicita he abierto la susodicha lista la que enviaré en oportunidad a la vez que haver todo lo posible para coadyuvar en algo a la realización de tan humanitaria obra iniciada por Vd.

Aprovecho esta oportunidad para saludar a Vd., deseando que Dios le guarde muchos años.

Manuel Benavente.

Durazno, Setiembre 20 de 1888.  
Publique y archívese.

Benigno Islas.

Presidente.

Miguel G. Cuñarro.

Secretario.

Nº 724.  
Durazno, Setiembre 13 de 1888.

Exmo. Sr. Presidente de la República,

Teniente General Don Máximo Tajes.

Exmo Señor:

Al permitirme dirigir esta a V. E. en representación de esta Junta que tengo el honor de presidir, plácmese hacerlo intuyendo a V. E. de haberse iniciado en el seno de esta Corporación la idea de la creación de un Hospital Municipal que vendrá a llenar por cierto una imperiosa necesidad para esta Villa en la que casi puede asegurarse que no hay desafides; absoluta para la clase proletaria pero si que la falta de recursos en los caídos de enfermedad, y mucho más cuando amenaza la propagación de una epidemia o enfermedad contagiosa es completa y algiente.

Por ese concepto y a objeto de la realización de esa obra recurre esta Junta al donativo popular por medio de Comisiones vecinales ya nombradas y al estímulo de las Sociedades de Beneficencia a quiénes existentes, imprimiendo también en esta ocasión de V. E. su protección bajo igual coloco desde ya esa idea esperando de su benevolencia, se sirva asignar a la construcción del Hospital proyectado los derechos transversales y de extracción que durante cuatro años deban recaudarse en este Departamento.

Los italianos cumplen con su deber celebrando el 20 de Setiembre, cuya fecha será recordada por todos indistintamente.

La magna cooperación de V. E. será sin duda el mejor presagio para que tan humanitaria obra se lleve a feliz término y agraciando esta Corporación la atención que prestará V. E. a esta idea me complazco en saludar al Señor Presidente con la elevada consideración y estima que se merece.

Dios guarde a V. E.

Benigno Islas.

Presidente.

Miguel G. Cuñarro.

Secretario.

## GACETILLA

Duelo Nacional—Cumplen hoy 38 años que murió en la Asunción del Paraíso el General don José Gervasio Artigas fundador de la Nación Oriental.

Paz en la tumba del Gran Protector de los Pueblos libres.

Aniversarios de mañana—Año 1812. El General Belgrano consigue una victoria en Tucumán contra los realistas.

1825—Victoria del Rincón de las Gallinas ganada a las fuerzas brasileras por el General don Fructuoso Rivera.

Alhajas finas—Hallase en esta Villa, Hotel de la Hermosa Española el Sr. Mendel de la acreditada casa Gustavo Mendel y hermano, del Salto Oriental el cual trae un gran surtido de alhajas de oro y plata y que se propone vender con un 50% de rebaja de su valor.

La permanencia de este amigo será tan solo de unos días.

Con aviso va a domicilio. Pedimos al público lo visiten seguro que saldrá satisfecho.

Murdoch—El célebre padrillo de este nombre que venía destinado a la cabaña «La Palmera», murió durante el viaje de Inglaterra días antes de llegar a Rio Janeiro.

Comitona—El juez dio una a sus íntimos el profesor Darino en conmemoración al aniversario de Roma capital de Italia.

A Montevideo—En estos días parte para esa el comerciante don Manuel Ceballos con el objeto de traer el surtido de primavera.

Algo aliviada—Sigue algo restable clida la esposa de don Francisco de Truebas.

Para la capital—Han pasado para ese punto en calidad de presos un jefe y otros ciudadanos más procedentes de Trinidad.

Espíoles—Hoy habrá en la Fonda de Genova frente a lo de Pelegri.

Nuevo domicilio—El apreciable vecino don Zenon B. Alpuy ha alquilado la espaciosa casa del Comandante Bertrand.

En Comisión—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano a nuestro

buen amigo el Capitán don Bartolo Dorra llegado a esta de la proxima Villa de Flores en comisión del servicio.

Suscripción—Por iniciativa del Coronel don Nicomedes Castro, se ha levantado una suscripción para costear mensualmente la pensión de Mauro Cerrilla la que tan solo alcanza a trece pesos por gasto de hospedaje y comida.

Limpieza pública—De unos días a esta parte se nota el tardío servicio de esta puebla a veces son las 4 p.m. y todavía hay cajones de basuras frente a las casas.

Muchas gracias—Con retardo de un mes, hemos recibido la carta del Sr. Oyhenart de los Tapes, dandonos la noticia de la muerte del joven Sanchez que perdió ahogado.

Nuevo candidato—Dicen los diarios de la capital que el ex presidente de la República doctor don José E. Ellauri, es candidato a la Senaturia por este departamento.

Con este van seis.

Oficial

Nº 740  
Durazno, Setiembre 13 de 1888.

Sr. Teniente Coronel, D. Alfredo Parodi. Por renuncia de don Raimundo G. Montes de la Comisión de Salubridad y Cementerio, ha sido Vd. electo para integrar dicha Comisión como miembro de ella; poniéndole a Vd., en conocimiento que los demás miembros que la componen son el Sr. Doctor Don Enrique Castells, como Presidente, y el Doctor Don Julian P. Blanco Don José Ayagüer y Don Gurnesindo Ferreyra como vocales.

En consecuencia esperando se digno Vd. aceptar este nombramiento prestando asistencia a la cooperación que se requiere en todo lo que atañe a los cometidos de esa Comisión y en bien del municipio; se servirá Vd. avisar de su aceptación para así comunicarlo al Sr. Presidente.

Con tal motivo con la debida consideración me es grato saludar a Vd.

Benigno Islas.

Presidente.

Miguel G. Cuñarro

Secretario.

Señor Presidente de la Junta Económica Administrativa Ciudadana don Benigno Islas.

Todas las medianerías del alambrado astán pagadas, lo que representa un beneficio de más 1,200 pesos, para el comprador. El pago respectivo, que corresponde a esta fracción, está a disposición de los interesados en el Juzgado, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Camara y en él lo será entregado al comprador. La medida, amojonamiento y pago fué hecho por el señor don Fridolin Quiñonez. Tengase presente que, dadas las condiciones que prestigian este campo y su buena área, la tasa es muy baja, pues es cada vez que cubierta la base de venta, que como yo ve es bajísima.

Todas las medianerías del alambrado astán pagadas, lo que representa un beneficio de más 1,200 pesos, para el comprador. El pago respectivo, que corresponde a esta fracción, está a disposición de los interesados en el Juzgado, calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Camara y en él lo será entregado al comprador. La medida, amojonamiento y pago fué hecho por el señor don Fridolin Quiñonez. Tengase presente que, dadas las condiciones que prestigian este campo y su buena área, la tasa es muy baja, pues es cada vez que cubierta la base de venta, que como yo ve es bajísima.

Para ver títulos y demás ocurrir al Juzgado respectivo ó al rematador, Uruguay núm. 212.

El mejor postor consignará 500 pesos.

## Aviso

El que suscribe participa al comercio y al público en general que ha vendido a don Juan N. Zabala su casa de comercio establecida en esta Villa en la calle 18do Julio núm. 199 quedando a cargo de dicho señor señor el activo y pasivo. Los que se consideren acreedores deberán presentar sus créditos a dicho señor dentro del plazo de un mes a contar de la fecha.

Durazno, Setiembre 10 de 1888.

Manuel Hernández—Juan N. Zabala.

S. 201 m.

## AVISOS

Casa Introductora  
DE  
**Ostwald y C°**

Sucesores de E. Bergmann y C°  
Depósito permanente de artículos de imprenta

litografía y encuadernación.  
Calle Solís 28, Montevideo; Calle General Lavalle 112, Buenos Aires; Rosario de Santa-Fé, Calle Santa-Fé 182.

Vastas existencias en papeles para imprenta y litografía, surtido completo de tipos y útiles de las mejores fábricas europeas y norte-americanas.

Únicos representantes en la República Oriental del Uruguay de H. Marinoni, París, máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, máquinas piedras y tintas para litografía, tintas y barnices Lorilleux, motores á gas de Otto.

Introductores de los vinos y coñacs de los Srs. La rralde y Frères, Burdeos.

Únicos introductores de los vinos españoles de Marquez y C°, JEREZ.

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género a condiciones modicas, garantizando su más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS  
E. BERGMANN

Casa en Paris, rue Bleu 27; Buenos Aires, General Lavalle 120 y 112; Montevideo, Solis 28 y 30; Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé 81.

J—10—pm.

**Almacén Humanea** do Manuel E. Ibañez 18 de Julio 113.—En este almacén encontrará el consumidor artículos frescos y á precios equitativos. Se encarga de la encuadernación de libros contando con un oficial hábil en el ramo.

J. 2—perm.

**Pedro F. Pose**

-Procurador-

Ofrece sus servicios profesionales al recindario del Departamento

**Blanquillo****La Sud-Americana**

SOCIEDAD NACIONAL

De Seguros Mutuos  
CONTRA INCENDIOS

Siendo esta la Sociedad que ofrece más ventajas á los asegurados, tanto en lo económico como en lo garantido, conviene a todos los que tengan riesgos contra el fuego, que se enteren de esta Sociedad, pues los asegurados en la "Sud-Americana" tienen solo do beneficio sobre cualquier otra Compañía.

OFICINA GENERAL  
Calle Camaras Núm—150  
MONTEVIDEO

M. 21—2—pm.

**Aviso**

La Comisión Económica auxiliar de la Iglesia Metodista Episcopal, tiene el alto honor de hacer saber al público en general; que la lista de suscripción abierta ya, para todos aquellos que hayan simpatizado con la noble y verdadera propaganda que viene haciendo la mencionada Iglesia, está a la disposición de todos y á todas las horas del día en la casa de comercio del Sr. Don José M. Ranero.—Presidente interino de la misma comisión.

El Sr. Tallón Ministro de dicha Iglesia prometió dar una ó dos conferencias en este pueblo todo los meses, encontrando como es de esperarse partidistas que se adheran á su tan grande y necesario pensamiento.

At 25—pm.

**Aprovechen**

De paso en esta se halla un ingeniero mecánico el que se ocupa en componer cualquier clase de máquinas á precios sumamente modicos garantizando sus trabajos.

En esta imprenta darán razón.

**J. Dufort y Queirolo**

Rematador y Corredor

Se ocupa de asuntos Judiciales, Liquidaciones, Testamentarias, Compra y venta de casas y terrenos, Colocación de dinero sobre Hipotecas, Cobranzas de alquileres de casas, Cuentas comerciales, etc.

Calle Cerro núm-- 100—Montevideo.

A. 15—perm.

**La Armonia**

do  
Corralejo y Carlotta

Sucesores de Basile Juan  
CALLE VI ESQUINA GRAL.RIVERA  
DURAZNO

Tenemos el alto honor de poner en conocimiento del público y de nuestra clientela en particular que esta casa acaba de recibir un grandioso y variado surtido en los ramos de Tienda, Mercería, Ropería y Perfumería.

Para no desmerecer el bien concepido que goza esta antigua casa, no hemos alterado los modestos precios de las facturas; y desde hoy puede el respetable público cerciorarse visitando la casa.

Nos hemos propuesto renovar mensualmente los artículos y desde la mas exiguo dama del Hig Life hasta el humilde jornalero encontrará en nosotros:

Galería y precios sin competencia.

Artículos de ultima novedad.

M. 6—perm.

**Almacén Tienda y Ferretería**

POR MAYOR Y MENOR

de

Pedro Brucart y Compañía

Los dueños de este establecimiento participan al público en general y a su numerosa clientela en particular, que acaban de recibir un estenso y variado surtido de artículos de los distintos ramos q' el abarcá, los q' se ponen a vender a precios muy reducidos y en las mas ventajosas condiciones.

Participarios también que hemos recibido una gran partida de alfalfa de la mejor calidad en fardos grandes y pequeños, y a los señores industriales que contamos con un completo surtido de arados de varios sistemas, herramientas para las artes y la agricultura, hierro en planchas y en barras, zinc, hoja de lata, bajos y elasticos para vehículos, vidrios, pinturas de todas clases, tierra Romani, Portland, tiza, yeso, dinamita, polvo y mecha para canteras etc. etc.

Visítense establecimientos para convencerse de la realidad.—Calle de Caballero números 128 y 130 (Plaza Nueva), Durazno.

Pedro Brucart y C°.

M. 22—pm.

**DOCTOR**

Julian P. Blanco

Calle Sarandí—Plaza vieja.

**Almacén** Tienda y ferretería de Angel Garcia y her. 18 de Julio, y Rio Negro 95 á 99

**La Perla** Mercería y tienda de Pedro L. Lopez, VI esquina á Rivera.

**La Universal** Peluquería y perfumería de José Mengoli 18 de Julio y Mariscal.

**A. Palomeque**

A B O G A D O

Calle Piedras 247—Montevideo.

**Instituto Colonense**

—Calle Sarandí Núm. 12—  
COLONIA DEL SACRAMENTO  
Director—Antonio Crésol.

Escribanía Pública do Juan P. Ruiz  
núm. 185.

Manuel Ceballos Rematador  
ofreco sus servicios al público—Calle del Yi n° 190

Alfredo Parodi Rematador Pú-  
blico, calle 18  
de Julio núm 61

Guillermo C. Ramirez pre-  
cutor—Calle de la Mariscal núm. 136 y 138.

Augusto Acosta y Lata

A B O G A D O

—Calle 18 de Julio, 126.—

**Banco Nacional**

Plaza de la Independencia

—Durazno—

La Sucursal admite so-  
licitudes directas ó por  
intermedio de comisiona-  
dos para todas las opera-  
ciones que esta faculta-  
da por la Casa Central.

Admite depósitos en  
cuenta corriente, en ca-  
ja de ahorros, á premio  
y á plazo fijo.

Se ocupa en descuen-  
tos, préstamos y caucio-  
nes, admitiendo giros  
sobre Montevideo y de-  
mas plazas en donde se  
hallen establecidas Su-  
cursales.

**HIPOTECAS**

Se reciben todas clases de solicitudes  
sobre préstamos hipotecarios.

Por mas datos ocurrir  
á la Gerencia: De 9 a  
11 a. m. y de 2 a 4  
p. m.

S. RODRIGUEZ.  
Gerente.

m. 11—pm.